ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

Marsella, Risaralda, 6 de octubre de 2026

Doctor
ALBERTO PELÁEZ HENAO
Alcalde
Ciudad

Ref.: ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

IDONEIDAD DEL PROPONENTE

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta el señor **MANUEL GALVIS CADAVID**, identificado con cédula de ciudadanía No. **9.815.612** de Marsella, Risaralda.

Revisada la hoja de vida y sus anexos se pudo verificar lo siguiente:

Perfil del proponente:

El proponente, MANUEL GALVIS CADAVID, es persona natural, mayor de edad, residente en el municipio de Marsella. De conformidad con el perfil definido en el estudio previo, corresponde a personal no calificado (sin formación académica) que acredita experiencia específica en labores de apoyo a la gestión para el mantenimiento preventivo y correctivo de vías e infraestructura y equipamiento municipal, lo que lo hace idóneo para ejecutar el objeto del presente proceso.

Aporta los siguientes soportes:

– Cédula de ciudadanía
– Registro Único Tributario (RUT)
– Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)
– Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República)
– Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional)
– Certificado de antecedentes de multas – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
– Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas y de delitos sexuales
– Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
– Certificado de afiliación a salud (EPS)
– Certificado de afiliación a pensión
– Examen médico preocupacional
– Formato de bienes y rentas y de conflicto de interés (SIGEP)
– Certificación de cuenta bancaria
– Certificaciones de experiencia laboral
– Propuesta del contratista

Experiencia:

Revisadas las certificaciones aportadas, expedidas por la Secretaría de Planeación del Municipio de Marsella, el proponente acredita la siguiente experiencia en contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, en el mismo objeto del presente proceso:

No. de Contrato	Objeto	Período	Plazo
140-00-15-06-011	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para realizar acciones de mantenimiento correctivo y preventivo de las vías urbanas y rurales y del equipamiento del municipio de Marsella, Risaralda.	29/01/2025 a 28/10/2025	Ocho (8) meses
140-00-15-06-175	Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de las vías urbanas, rurales y del equipamiento del municipio de Marsella, Risaralda.	08/11/2025 a 20/12/2025	Cuarenta y dos (42) días
TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA	**Ocho (8) meses y cuarenta y dos (42) días, equivalentes a más de nueve (9) meses.**		

La experiencia acreditada supera la experiencia general mínima de seis (6) meses exigida en el estudio previo y recae, además, sobre el mismo objeto contractual y en la misma entidad, lo que refuerza la idoneidad del proponente para la ejecución del contrato.

Certificación de idoneidad:

La Secretaría de Planeación del Municipio de Marsella hace constar que **MANUEL GALVIS CADAVID**, identificado con cédula de ciudadanía No. **9.815.612**, es idóneo para ejecutar el objeto a contratar, toda vez que posee la experiencia requerida para desarrollar las actividades de apoyo a la gestión para el mantenimiento preventivo y correctivo de las vías urbanas, rurales y del equipamiento del municipio, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos y acorde con las normas de contratación.

Certificación de antecedentes:

Consultados los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, de multas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas y de delitos sexuales, así como el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación. Las páginas web consultadas fueron: antecedentes judiciales (https://antecedentes.policia.gov.co), antecedentes fiscales (www.contraloria.gov.co) y antecedentes disciplinarios (www.procuraduria.gov.co).

ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

Para la realización de las actividades descritas, **MANUEL GALVIS CADAVID** presentó propuesta por valor de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS**

M/CTE (**$8.800.666**), para un plazo de ejecución de OCHENTA Y SEIS (86) DÍAS. Analizada la propuesta con su correspondiente hoja de vida, se concluye que el proponente cumple con los requisitos exigidos para la contratación y que dicho valor se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Marsella en los estudios previos. Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este correrá desde la suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

Para la presente contratación, el Municipio de Marsella cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 737 del 01 de octubre de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda por la suma de ocho millones ochocientos dos mil quinientos pesos M/CTE ($8.802.500), correspondiente a la vigencia fiscal 2026, con cargo al rubro 2.3.2.02.02.009 y al proyecto de inversión BPIN 202500000042208, el cual ampara la totalidad del valor del presente contrato.

NOTA — LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con **MANUEL GALVIS CADAVID**, identificado con cédula de ciudadanía No. **9.815.612**, por valor de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE** (**$8.800.666**), por el plazo de OCHENTA Y SEIS (86) DÍAS, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el estudio previo. Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este correrá desde la suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

DANIEL VÉLEZ ARISTIZÁBAL
Secretario de Planeación
Municipio de Marsella, Risaralda

Proyectó: Santiago Montoya Rojas **/** Contratista

Revisó: César Alberto Arcila Restrepo / Abogado Externo